





DIRECCIÓN COMERCIAL SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-008VST976-E4-2022 PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES PARA FORTIFICAR LECHE FLUIDA PARA EL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 14.19 horas del día 19 de enero de 2022, por problemas en la red, se reunieron de manera presencial los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, en las instalaciones que ocupa la Subdirección de Adquisición y Distribución de Materiales, ubicada en la planta baja de la calle Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad con los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adelante "LA LEY") 47 de su Reglamento y lo previsto en el apartado 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6 requisitos que los participantes deben cumplir en el Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Convocatoria.

El Acto es presidido por Pedro Eduardo Garza Sánchez, Encargado de la Subdirección de Adquisición y Distribución de Materiales, Servidor Público designado por LICONSA, S.A. de C.V. (en adelante "LA CONVOCANTE" y se encuentra presente el Representante del Órgano de Interno de Control, C. Lic. Lourdes Rosalba Hernández Cruz, por parte de la Subgerencia de Producción, Ing. Rodolfo Mario Terán Rincón y como Enlace de la Gerencia de Producción, Lic. Jair Gutiérrez Espinosa.

El servidor público que preside el acto informa a los asistentes que, los servidores públicos en contacto con particulares deberán observar el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 16 de abril de 2016, y el 28 de febrero de 2017, mismo que está disponible para su consulta en la liga electrónica <u>www.gob.mx/sfp</u> de la Secretaria de la Función Pública.

Acto seguido y por tratarse inicialmente de un procedimiento que solo utilizaría el medio electrónico y con fundamento en el Artículo 26 Bis, fracción II de la Ley, este acto se llevara a cabo sin la presencia de los licitantes., Asimismo y por problemas en la red, hubo la necesidad de realizar el presente acto de manera presencial, siguiendo lo establecido inicialmente.

De conformidad con lo dispuesto por el Articulo 47. Párrafo sexto del Reglamento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el servidor público que preside el acto determinó que la apertura diera inicio, procediendo a verificar él envió de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) reportando el Sistema lo siguiente:



Ricardo Torres No. I, Fracc, Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.









Se hace la observación que 6 empresas realizaron la consulta en CompraNet; DSM, NUTRITIONAL PRODUTS, S.A. DE C.V., BALTHAZAR COMMODITIES S. DE R.,L. DE .V., PURAC MÉXICO, S. DE R., L. DE C.V., TAQ SISTEMAS MEDICOS, WORLD INGREDIENTS, S.A DE C.V., y WRIGHT ENRICHMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., tal y como se muestra en pantalla:

5	Administra	ción del Precedimiento Meniteras de Lictantes Uni	po de Evaluación Fello Cizcusionea Mensajes t	Inidad Comptadora / Licitorilo	3		
	Mountar de	a Participación del Cicitanta — Annives de Calificación de F	Provincidares Natificaciónico - Bisánosis del Procedent	èhto			
	Manitor de	Participación dal Licitante	- Añadir Beltante tras la fecha de che	rre 👸 Descargar Listadi	de Amexas	🗱 ji Doscaryar Usta	do de Licitantos
1	Licitantes im 8		Proposiciones Recibidas 4				
İ	859	- Licitantes	Fedha en quo el Livitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	Proposición	Алехе Тёспісо	Anexo Econ.
-	1	BALTHAZAR COMMODITJES S DE RUDE ÇV : :	17/01/2022 09:01 a. ct.	Na hay Proposición	÷	9	6
ì	2	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS MEXICO SAIDE CV. 3	17/D1/2022 06:+1 p. m	Contestudo	0	4	1
-	3	GLANDIA SA DE CV		No hay Proposition	- '	o	G .
	A	PURIAG MEXICO B DE RE DE CV :::	48/01/2022 02:06 p m	Contestado	e	6	1
ĺ	5	STERN INGREDIENTS		No hay Proposition	-	o	0
	6	TAQ SISTEMAS MEDICOS ···	15/01/2022 11:20 a. m.	No hay Proposición		o	9
*	7	WORLD INGREDIENTS BAIDE CV :::	14/01/2022 05:31 p. m	Contestado	0	7	2
į.	B	WRIGHT ENRICHMENT DE MEXICO DA DE CV $_{\mathbb{Z}^2}$	17/01/2022 01-03 р. ин-	Contristado	ß	5	1
ļ .		dones recibidas 4					

Se observa que de entre las empresa que mostraron interés, 4 (cuatro) empresas presentaron proposición tal y como se describe;

LICITANTES QUE ENVIARON PROPOSICIONES:	
DSM, NUTRITIONAL PRODUTS, S.A. DE C.V.	
PURAC MÉXICO, S. DE R., L DE C.V.	
WORLD INGREDIENTS, S.A DE C.V.	
WRIGHT ENRICHMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	











Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron en forma electrónica en este acto, revisando de manera cuantitativa la documentación presentada conforme a lo establecido en la convocatoria, sin entrar en análisis detallado de su contenido.

	PARTICIPANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICION A TRAVES DE COMPRANET:				
1	DSM, NUTRITIONAL PRODUTS, S.A. DE C.V.				
2	PURAC MÉXICO, S. DE R., L., DE C.V.				
3	WORLD INGREDIENTS, S.A DE C.V.				
4	WRIGHT ENRICHMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Se hace constar que de conformidad con el Artículo 43 fracción III de "LA LEY" que a la letra dice:

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo"

Acto seguido y con fundamento en los Artículos 35 fracción III de "LA LEY" y 47 penúltimo párrafo de su reglamento, se dio lectura a los precios unitarios, sin I.V.A. de las proposiciones presentadas, así como el importe total sin I.V.A. de las mismas cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE - DSM. NUTRITIONAL PRODUTS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	PROGRAMA	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE	PRECIO	IMPORTE TOTAL
	GENERAL DEL BIEN		MAXIMA	MINIMA	MEDIDA	UNITARIO	(MAXIMO)
UNO	PREMEZCLA PAR	A ABASTO SOCIAL	298,586	238,868.80	KILOS	6.50 USD	1,940,809 USD
	FORTIFICAR	DE LECHE				(SIES DOLARES	(UN MILLON
						CON	NOVECIENTOS
]			CINCUENTA	CUARENTA MIL
			1			CENTAVOS DE	OCHOCIENTOS
ł				į		DÓLAR)	NUEVE DOLARES)
						DOLARI	NOEVE DOLAF









LICITANTE.- PURAC MÉXICO, S. DE R., L., DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DEL	BIEN	PROGRAMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (MAXIMO)
UNO	PREMEZCLA FORTIFICAR	PARA	ABASTO SOCIAL DE LECHE	298,586	238,868.80	KILOS	6.2 USD (SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR)	1,851,233.20 USD (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR)

LICITANTE.- WORLD INGREDIENTS, S.A DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN	PROGRAMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (MAXIMO)
UNO	PREMEZCLA PARA FORTIFICAR	ABASTO SOCIAL DE LECHE	298,586	238,868.80	KILOS	6.59 USD (SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR)	1,967,681.74 USD (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR)

LICITANTE.- WRIGHT ENRICHMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN	PROGRAMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL (MAXIMO)
UNO	PREMEZCLA PARA FORTIFICAR	ABASTO SOCIAL DE LECHE	298,586	238,868.80	KILOS	(SEIS DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS DE DÓLAR)	SIN IMPORTE ESPECIFICADO,

Se anexan en esta Acta copia simple de los documentos de las cuatro propuestas económicas que contienen los precios unitarios indicando los importes totales.

Se ratifica que, tal y como se indica en el numeral 5.3 de la Convocatoria de la Invitación, toda documentación presentada queda sujeta a su revisión cualitativa, conforme a lo establecido en la misma.

Con fundamento en el Artículo 35 fracción II de "LA LEY" y lo indicado en el apartado 5 Forma y Términos que regirán los diversos actos de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se rubricaron las proposiciones presentadas por los licitantes ; por el C. Pedro Eduardo Garza Sánchez, servidor público designado por la convocante.

De conformidad con el Artículo 35 fracción III de "LA LEY", las proposiciones presentadas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual está programado para el día 21 de enero











de 2022, a las 14:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, en consecuencia, al término del presente Acto se realizara la entrega de los archivos con las propuestas técnicas recibidas para evaluación de las mismas y emisión del dictamen técnico correspondiente por la lng. Martha Lilia García Torres, Subgerente de Aseguramiento de la Calidad, debiendo entregar dicho dictamen a más tardar el día 20 de enero de 2022, a las 15:00 horas.

El servidor público designado por "LA CONVOCANTE", realizo la aclaración a la Convocatoria en el numeral 3.1. Lugar y Condiciones para la prestación de "EL BIEN" párrafo 2", a los servidores públicos presentes.

"Dice: "LA CONVOCANTE", a través de Ing. Martha Lilia García Torres, Titular del Área de Aseguramiento de la Calidad, verificara que las entregas de "EL BIEN", cumplan con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo III de la presente convocatoria".

Debe decir.- "LA CONVOCANTE", a través de los Laboratorios del Departamento de Control de Calidad, de las Gerencias Estatales y Metropolitanas, verificará que las entregas de "EL BIEN", cumplan con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo III de la presente convocatoria".

Para efectos de Notificación y en términos del Artículo 37 BIS de "LA LEY" a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx, Asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijara un ejemplar de la presente acta en lugar visible de la Dirección Comercial ubicada en la planta baja, de Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:05 horas del día 19 de enero de 2022

Esta acta consta de '05 páginas y un anexo compuesto de 10 paginas relativas al listado de verificación de la documentación requerida, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

ASISTENTES

NOMBRE	AREA	FIRMA
PEDRO EDUARDO GARZA SANCHEZ	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCION DE MATERIALES	-234
LIC. LOURDES ROSALBA HERNANDEZ CRUZ	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	
OSCAR CONTRERAS RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS	Je .
ING. RODOLFO MARIO TERAN RINCÓN	SUBGERENCIA DE PRODUCCIÓN	Jan
LIC. JAIR GUTIERREZ ESPINOSA	ENLACE DE LA GERENCIA DE PRODUCCIÓN	and 2

-----FIN DE ACTA-----











RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES PARA FORTIFICAR LECHE FLUIDA

PARA EL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

LUGAR Y FECHA.- Naucalpan de Juárez, Estado de México a 19 de enero de 2022 No. de PROCEDIMIENTO IA-008VST976-E4-2022

LICITANTE DSM, NUTRITIONAL	PRODUTS, S.A. DE C.V.
----------------------------	-----------------------

5%, iD	eograpemeetleetl. Worthings rative:	
5.4.1	Con fundamento en el artículo 48 fracción V de "EL REGLAMENTO" "EL LICITANTE" o sus representantes, deberán enviar escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes: a) Del "LICITANTE": Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del "LICITANTE": datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. "LOS LICITANTES" podrán optar por enviar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato Anexo I (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitado.	S(x) No()
5.4.2	Escaneo de la identificación oficial vigente de "EL LICITANTE" y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional	Sí(X)No()
5.4.3	Declaración de integridad, escaneo del escrito firmado de manera autógrafa por "EL LICITANTE", o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de "LA CONVOCANTE", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "LICITANTES", de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la "LA LEY" y el artículo 39 fracción VI inciso f) de "EL REGLAMENTO". Anexo XII	Sí (X) No ()
5,4.4	"EL LICITANTE" deberá escanear manifestación por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de "LA LEY". Anexo VIII.	Sf (X) No. ()
5,4.5	Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", "EL LICITANTE" deberá escanear escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la invitación, no podrán ser transferidos por "EL LICITANTE" adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de "LA CONVOCANTE".	Sí(X)No()
5.4.6	Escaneo de la Cédula de Identidad Fiscal, de "EL LICITANTE".	Sí(x)No()
5.4.7	Con fundamento en el artículo 34 de "EL REGLAMENTO", deberá presentar escaneo de la declaración de "EL LICITANTE" en la cual deberá manifestar la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al Anexo II.	Sí(x)No()
5.4.8	Escaneo del escrito en el que "EL LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de "EL REGLAMENTO".	Sf (x) No ()
5.4.9	Copia de la Registró patronal ante el I.M.S.S. del "LICITANTE", en forma escaneada.	Sí(x)No()
5.4.10	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente. Numeral 3.4	Sí(x)No()
5.4.11	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social", con una antigüedad menor a 30 días naturales, conforme a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Numeral 3.4	Sí(x)No()





	AGRICULTURA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NSA L
5.4.12	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), con una antigüedad menor a 30 días naturales, conforme al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado el 28 de junio de 2017, en el Diario Oficial de la Federación, , o bien carta manifestando que no cuenta con trabajadores directos para la prestación del servicio. Numeral 3.4.	Sí (x) No ()
5.4.13	Escaneo del escrito en el que el licitante manifieste que no existe conflicto de interés. Anexo	Sí (x) No ()

NOTA:

Adicional a la documentación requerida, "EL LICITANTE" presento la documentación se desglosa:

ORIGEN DE LOS BIENES
NACIONALIDAD DE LA EMPRESA

5.55 Do	aumentaciónationalicae application de la company de la	
5.5.1	La propuesta técnica deberá identificarse como tal, incluyendo en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPUESTA TÉCNICA", debiendo integrarse con toda la información y documentación técnica requerida por "LA CONVOCANTE", en congruencia con esta convocatoria y el Anexo X de la misma, así como las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos para la Adquisición y Suministro de "EL BIEN" que se ofrece a "LA CONVOCANTE".	Si(X) No()
5.5.2	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que acepta íntegramente los requisitos establecidos en esta convocatoria y el Anexo III y IV de la misma, así como el plazo y términos fijados, conforme a los requisitos establecidos.	Sf (X) No ()
5.5.3	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que: Que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo para prestar el servicio, así como garantizar que este será proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlos a satisfacción de LICONSA S.A. de C.V. Que se obliga ante LICONSA S.A. de C.V. a responder por los defectos en la calidad y/o deficiencia del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme a los términos señalados en este Anexo Técnico y en el contrato que se derive de la contratación y/o en la legislación aplicable. Asimismo, manifiesta que cuenta con los recursos humanos para la prestación del servicio los cuales serán contratados bajo su total responsabilidad.	S((X)No()
5.5.4	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que se obliga a preservar y mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que "LA CONVOCANTE" le haga de su conocimiento con motivo de la prestación de "EL BIEN". En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de "LA CONVOCANTE". Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	SI(X)No()
5.5.5	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que acepta responder ante "LA CONVOCANTE", por cualquier anomalía, falla o discrepancia que se presente durante Adquisición y Suministro de "EL BIEN"	S((X) No()

5,6,1	La proposición económica deberá identificarse como tal, incluyéndose en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", indicando la descripción general de "EL. BIEN", volumen máximo y mínimo, el precio unitario y el total para la partida, así como el importe total de la proposición en la Moneda en que cotice, desglosando todos los gastos, impuestos, así como los derechos que se tengan que erogar para el suministro oportuno de "EL BIEN" objeto de esta Convocatoria, señalando en todo caso el IVA por separado, así como la forma de pago, de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos por "LA CONVOCANTE" Anexo XI	Sí(X) No()
5.6.2	En la proposición económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 30 (treinta) días naturales y el precio señalado en ella será fijo.	Sí(X)No()













RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PREMEZCLA PARA FORTIFICAR LECHE FLUIDA PARA EL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

LUGAR Y FECHA.- Naucalpan de Juárez, Estado de México a 19 de enero de 2022 No. de PROCEDIMIENTO IA-008VST976-E4-2022

LICITANTE PURAC	MÉXICO, S.	DE R., L.	. DE C.V.
			to a literature and the contraction to the contraction of the contract

8.4) Di	Soumaentiación (Legelly, Astralhistrative	
5.4	,]	Con fundamento en el artículo 48 fracción V de "EL REGLAMENTO" "EL LICITANTE" o sus representantes, deberán enviar escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes: a) Del "LICITANTE": Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del "LICITANTE"; datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. "LOS LICITANTES" podrán optar por enviar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato Anexo I (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitado.	Sí(x)No()
5.4	.2	Escaneo de la identificación oficial vigente de "EL LICITANTE" y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional	Sí(X)No()
5.4	.3	Declaración de integridad, escaneo del escrito firmado de manera autógrafa por "EL LICITANTE", o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de "LA CONVOCANTE", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "LICITANTES", de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la "LA LEY" y el artículo 39 fracción VI inciso f) de "EL REGLAMENTO". Anexo XII	Sf(X)No()
5.4	.4	"EL LICITANTE" deberá escanear manifestación por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de "LA LEY". Anexo VIII.	Sí (X) No. ()
5.4	.,5	Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", "EL LICITANTE" deberá escanear escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la invitación, no podrán ser transferidos por "EL LICITANTE" adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de "LA CONVOCANTE".	Si(X)No()
5.4	.6	Escaneo de la Cédula de Identidad Fiscal, de "EL LICITANTE".	S((x) No ()
5.4	.7	Con fundamento en el artículo 34 de "EL REGLAMENTO", deberá presentar escaneo de la declaración de "EL LICITANTE" en la cual deberá manifestar la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al Anexo II.	Sf(x)No()
5.4	.8	Escaneo del escrito en el que "EL LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de "EL REGLAMENTO".	Sí(x)No()
5.4	.9	Copia de la Registró patronal ante el I.M.S.S. del "LICITANTE", en forma escaneada.	Sí(x)No()
5.4	.10	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente. Numeral 3.4	SI()No() MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y LO PRESENTARA CUANDO











		REQUIERA LICONSA
5.4.11	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social", con una antigüedad menor a 30 días naturales, conforme a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Numeral 3.4	Sf() No() MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y LO PRESENTARA CUANDO REQUIERA LICONSA
5.4.12	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), con una antigüedad menor a 30 días naturales, conforme al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado el 28 de junio de 2017, en el Diario Oficial de la Federación, , o bien carta manifestando que no cuenta con trabajadores directos para la prestación del servicio. Numeral 3.4.	SÍ () No () MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y LO PRESENTARA CUANDO REQUIERA LICONSA
5.4.13	Escaneo del escrito en el que el licitante manifieste que no existe conflicto de interés. Anexo VII	Sí(X)No()

NOTA:

Adicional a la documentación requerida, "EL LICITANTE" presento la documentación se desglosa:

- CONTENIDO NACIONAL
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA

OPPEDI	pumentagion (fornes a company) and the company of t	
5.5.1	La propuesta técnica deberá identificarse como tal, incluyendo en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPUESTA TÉCNICA", debiendo integrarse con toda la información y documentación técnica requerida por "LA CONVOCANTE", en congruencia con esta convocatoria y el Anexo X de la misma, así como las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos para la Adquisición y Suministro de "EL BIEN" que se ofrece a "LA CONVOCANTE".	Si(X) No()
5.5.2	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que acepta íntegramente los requisitos establecidos en esta convocatoria y el Anexo III y IV de la misma, así como el plazo y términos fijados, conforme a los requisitos establecidos.	Sí(X)No()
5.5.3	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que: Que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo para prestar el servicio, así como garantizar que este será proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlos a satisfacción de LICONSA S.A. de C.V. Que se obliga ante LICONSA S.A. de C.V. a responder por los defectos en la calidad y/o deficiencia del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme a los términos señalados en este Anexo Técnico y en el contrato que se derive de la contratación y/o en la legislación aplicable. Asimismo, manifiesta que cuenta con los recursos humanos para la prestación del servicio los cuales serán contratados bajo su total responsabilidad.	Si (X) No ()
5.5.4	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que se obliga a preservar y mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que "LA CONVOCANTE" le haga de su conocimiento con motivo de la prestación de "EL BIEN". En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de "LA CONVOCANTE". Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Sf(X)No()
5.5.5	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que acepta responder ante "LA CONVOCANTE", por cualquier anomalía, falla o discrepancia que se presente durante Adquisición y Suministro de "EL BIEN"	Sí(X)No()

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.











15(6-f))	oteoina(e);};ia(cilion) Foointi en itori Martin de la compania	100000000000000000000000000000000000000
5.6.1	La proposición económica deberá identificarse como tal, incluyéndose en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", indicando la descripción general de "EL BIEN", volumen máximo y mínimo, el precio unitario y el total para la partida, así como el importe total de la proposición en la Moneda en que cotice, desglosando todos los gastos, impuestos, así como los derechos que se tengan que erogar para el suministro oportuno de "EL BIEN" objeto de esta Convocatoria, señalando en todo caso el IVA por separado, así como la forma de pago, de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos por "LA CONVOCANTE" Anexo XI	S(X) No()
5.6.2	En la proposición económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 30 (treinta) días naturales y el precio señalado en ella será fijo.	Sí(X)No()









RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PREMEZCLA PARA FORTIFICAR LECHE FLUIDA PARA EL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

LUGAR Y FECHA.- Naucalpan de Juárez, Estado de México a 19 de enero de 2022 No. de PROCEDIMIENTO IA-008VST976-E4-2022 LICITANTE WORLD INGREDIENTS, S.A DE C.V.

5 Z + D	odumentación Legal y Administrativa	
5.4.1	Con fundamento en el artículo 48 fracción V de "EL REGLAMENTO" "EL LICITANTE" o sus representantes, deberán enviar escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes: a) Del "LICITANTE": Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del "LICITANTE": datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. "LOS LICITANTES" podrán optar por enviar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato Anexo I (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitado.	Sí(x) No()
5.4.2	Escaneo de la identificación oficial vigente de "EL LICITANTE" y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional	S((X)No ()
5.4.3	Declaración de integridad, escaneo del escrito firmado de manera autógrafa por "EL LICITANTE", o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de "LA CONVOCANTE", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "LICITANTES", de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la "LA LEY" y el artículo 39 fracción VI inciso f) de "EL REGLAMENTO". Anexo XII	Sí(X)No()
5.4.4	"EL LICITANTE" deberá escanear manifestación por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de "LA LEY". Anexo VIII.	Sí (X) No. ()
5.4.5	Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", "EL LICITANTE" deberá escanear escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la invitación, no podrán ser transferidos por "EL LICITANTE" adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de "LA CONVOCANTE".	Sí(X)No()
5.4.6	Escaneo de la Cédula de Identidad Fiscal, de "EL LICITANTE".	Sí (x) No ()
5.4.7	Con fundamento en el artículo 34 de "EL REGLAMENTO", deberá presentar escaneo de la declaración de "EL LICITANTE" en la cual deberá manifestar la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al Anexo II.	Sí (x) No ()
5.4.8	Escaneo del escrito en el que "EL LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de "EL REGLAMENTO".	Sí (x) No ()
5.4.9	Copia de la Registró patronal ante el I.M.S.S. del "LICITANTE", en forma escaneada.	Sí(x)No()
5.4.10	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente. Numeral 3.4	Sf(X) No ()
5.4.11	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social", con una antigüedad menor a 30 días naturales, conforme a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Numeral 3.4	Sf (X) No ()

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.





AGRICULTURA | SEGALMEX | LICONSA





5.4.12	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), con una antigüedad menor a 30 días naturales, conforme al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado el 28 de junio de 2017, en el Diario Oficial de la Federación, , o bien carta manifestando que no cuenta con	Si(X)No()
	trabajadores directos para la prestación del servicio. Numeral 3.4.	
5.4.13	Escaneo del escrito en el que el licitante manifieste que no existe conflicto de interés. Anexo VII	S((X) No ()

NOTA:

Adicional a la documentación requerida, "EL LICITANTE" presento la documentación se desglosa:

- CONTENIDO NACIONAL
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA

55 Do	QUinionurellon tradnical	
5.5.1	La propuesta técnica deberá identificarse como tal, incluyendo en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPUESTA TÉCNICA", debiendo integrarse con toda la información y documentación técnica requerida por "LA CONVOCANTE", en congruencia con esta convocatoria y el Anexo X de la misma, así como las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos para la Adquisición y Suministro de "EL BIEN" que se ofrece a "LA CONVOCANTE".	Sí(X) No()
5.5.2	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que acepta íntegramente los requisitos establecidos en esta convocatoria y el Anexo III y IV de la misma, así como el plazo y términos fijados, conforme a los requisitos establecidos.	Sí(X)No()
5.5.3	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que: Que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo para prestar el servicio, así como garantizar que este será proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlos a satisfacción de LICONSA S.A. de C.V. Que se obliga ante LICONSA S.A. de C.V. a responder por los defectos en la calidad y/o deficiencia del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme a los términos señalados en este Anexo Técnico y en el contrato que se derive de la contratación y/o en la legislación aplicable. Asimismo, manifiesta que cuenta con los recursos humanos para la prestación del servicio los cuales serán contratados bajo su total responsabilidad.	SI(X) No()
5.5.4	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que se obliga a preservar y mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que "LA CONVOCANTE" le haga de su conocimiento con motivo de la prestación de "EL BIEN". En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de "LA CONVOCANTE". Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Sf(X) No()
5.5.5	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que acepta responder ante "LA CONVOCANTE", por cualquier anomalía, falla o discrepancia que se presente durante Adquisición y Suministro de "EL BIEN"	Sí(X)No()

4	n/
4	3

5.6° Do	dumani-colon comomica	
5.6.1	La proposición económica deberá identificarse como tal, incluyéndose en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", indicando la descripción general de "EL BIEN", volumen máximo y mínimo, el precio unitario y el total para la partida, así como el importe total de la proposición en la Moneda en que cotice, desglosando todos los gastos, impuestos, así como los derechos que se tengan que erogar para el suministro oportuno de "EL BIEN" objeto de esta Convocatoria, señalando en todo caso el IVA por separado, así como la forma de pago, de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos por "LA CONVOCANTE" Anexo XI	S(x) No()
5.6.2	En la proposición económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 30 (treinta) días naturales y el precio señalado en ella será fijo.	Sí(x)No()

Ricardo Torres No. I, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.









RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PREMEZCLA PARA FORTIFICAR LECHE FLUIDA PARA EL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

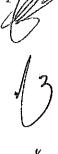
LUGAR Y FECHA.- Naucalpan de Juárez, Estado de México a 19 de enero de 2022 No. de PROCEDIMIENTO IA-008VST976-E4-2022

LICITANTE WRIGHT ENRICHMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

574 iD	ocupa en acionilizadi.y/Administratuve.	
5,4,1	Con fundamento en el artículo 48 fracción V de "EL REGLAMENTO" "EL LICITANTE" o sus representantes, deberán enviar escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes: a) Del "LICITANTE": Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del "LICITANTE": datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. "LOS LICITANTES" podrán optar por enviar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato Anexo i (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitado.	Sf(X)No()
5.4.2	Escaneo de la identificación oficial vigente de "EL LICITANTE" y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional	Sí (X) No ()
5.4.3	Declaración de integridad, escaneo del escrito firmado de manera autógrafa por "EL LICITANTE", o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de "LA CONVOCANTE", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "LICITANTES", de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la "LA LEY" y el artículo 39 fracción VI inciso f) de "EL REGLAMENTO". Anexo XII	Si(X)No()
5.4.4	"EL LICITANTE" deberá escanear manifestación por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de "LA LEY". Anexo VIII.	Sí (X) No. ()
5.4.5	Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", "EL LICITANTE" deberá escanear escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la invitación, no podrán ser transferidos por "EL LICITANTE" adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de "LA CONVOCANTE".	Sí (X) No ()
5.4.6	Escaneo de la Cédula de Identidad Fiscal, de "EL LICITANTE".	S((x)No()
5.4.7	5.4.7 Con fundamento en el artículo 34 de "EL REGLAMENTO", deberá presentar escaneo de la declaración de "EL LICITANTE" en la cual deberá manifestar la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al Anexo II. 5.4.8 Escaneo del escrito en el que "EL LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de "EL REGLAMENTO".	
5.4.8		
5.4.9	Copia de la Registró patronal ante el I.M.S.S. del "LICITANTE", en forma escaneada.	Sí(x)No()
5.4.10	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente. Numeral 3.4	SI(X)No()
5.4.11	"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social", con una antigüedad menor a 30 días naturales, conforme a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Numeral 3.4	Sí (X) No ()







Sí(X)No()

"EL LICITANTE" deberá presentar escaneo del documento Constancia de situación fiscal en materia de





aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), con una antigüedad menor a 30 días naturales, conforme al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de Sí (X) No () la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado el 28 de junio de 2017, en el Diario Oficial de la Federación, , o bien carta manifestando que no cuenta con

Anexo

5.4.13 NOTA:

5.4.12

Adicional a la documentación requerida, "EL LICITANTE" presento la documentación se desglosa:

Escaneo del escrito en el que el licitante manifieste que no existe conflicto de interés.

trabajadores directos para la prestación del servicio. Numeral 3.4.

- GRADO DE CONTENIDO NACIONAL
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA

5,5,5,00	gulggentielolón lifegaloa, il visit de la	
5.5.1	La propuesta técnica deberá identificarse como tal, incluyendo en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPUESTA TÉCNICA", debiendo integrarse con toda la información y documentación técnica requerida por "LA CONVOCANTE", en congruencia con esta convocatoria y el Anexo X de la misma, así como las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos para la Adquisición y Suministro de "EL BIEN" que se ofrece a "LA CONVOCANTE".	Si() No(X)
5.5.2	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que acepta íntegramente los requisitos establecidos en esta convocatoria y el Anexo III y IV de la misma, así como el plazo y términos fijados, conforme a los requisitos establecidos.	Sí() No(X)
5.5,3	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que: Que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo para prestar el servicio, así como garantizar que este será proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlos a satisfacción de LiCONSA S.A. de C.V. Que se obliga ante LICONSA S.A. de C.V. a responder por los defectos en la calidad y/o deficiencia del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme a los términos señalados en este Anexo Técnico y en el contrato que se derive de la contratación y/o en la legislación aplicable. Asimismo, manifiesta que cuenta con los recursos humanos para la prestación del servicio los cuales serán contratados bajo su total responsabilidad.	Sf() No(X)
5.5.4	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cual, manifieste que se obliga a preservar y mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que "LA CONVOCANTE" le haga de su conocimiento con motivo de la prestación de "EL BIEN". En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de "LA CONVOCANTE". Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Si() No(X)
5.5.5	"EL LICITANTE" deberá enviar por escrito en papel membretado mediante el cuai, manifieste que acepta responder ante "LA CONVOCANTE", por cualquier anomalía, falla o discrepancia que se presente durante Adquisición y Suministro de "EL BIEN"	Sí() No(X)

5.6 Do	cumentasioniEconomitea.	
5.6.1	La proposición económica deberá identificarse como tal, incluyéndose en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", indicando la descripción general de "EL BIEN", volumen máximo y mínimo, el precio unitario y el total para la partida, así como el importe total de la proposición en la Moneda en que cotice, desglosando todos los gastos, impuestos, así como los derechos que se tengan que erogar para el suministro oportuno de "EL BIEN" objeto de esta Convocatoria, señalando en todo caso el IVA por separado, así como la forma de pago, de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos por "LA CONVOCANTE" Anexo XI	Sf(x)No()
5.6,2	En la proposición económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 30 (treinta) días naturales y el precio señalado en ella será fijo.	Sí(x)No()





